

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.081

Martes 19 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2026506

---

---

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LA VÍA/S QUE SE  
INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 286, de fecha 7 de octubre de 2021, del Gobierno Regional del Biobío, se modificó Res. exenta N° 211 de 21.09.2021, de este Gobierno Regional, en el sentido de señalar que se prohíbe la circulación de los vehículos motorizados desde el día 27.09.2021 hasta el día 06.11.2021, respecto de las siguientes vías: d) Pasajes Los Lingues, en el tramo comprendido entre Pasajes Los Mañíos y Los Carrera. La resolución exenta con su texto íntegro se encuentra disponible en el sitio electrónico de "Gobierno Transparente" del Gobierno Regional del Biobío.

Autoriza extracto.- Rodrigo Díaz Wörner, Gobernador Regional, Gobierno Regional del Biobío.

